



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 21 DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Mano

Jesús

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alfonso del Socorro Guzmán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 09 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 01 DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO HM63/J72022, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2022, INFORMA LO RELATIVO AL COBRO DE LA CERTIFICACION DE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITE QUE SE REALIZA EN NUESTRO MUNICIPIO:

- DICHO COBRO SE REALIZA POR LA CANTIDAD DE \$105.00 (CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR EL AÑO 2022.

“LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”

ART. 40.- LA HACIENDA ESTATAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO, PUEDE PERCIBIR LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE:

- I.-...
II.-...
III.-...LA VENTA DE FORMAS VALORADAS Y TARJETAS:
A) VENTA DE FORMAS IMPRESAS DE:

- 1.-...
9.- FORMATO DIGITALIZADO PARA CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES \$75.00.

“LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”.

ARTICULO 70.- LOS DERECHOS POR ESTE CONCEPTO SE CAUSARAN Y PAGARAN, PREVIAMENTE, CONFORME A LA SIGUIENTE:

- I.-...
II.- EXPEDICION DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS INCLUSIVE DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL, PARA CADA UNO:
A)....
H) DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES \$104.18

EL COSTO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, COMO POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO, ES POR LA CANTIDAD DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); PARA EL CASO DE CERTIFICACIONES, SE INCREMENTARA LA CANTIDAD DE \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON UN TOTAL DE \$105.00 (CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.).



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LO ANTERIOR CONFORME A LA "LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", COMO DE LA "LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

CABE ACLARAR QUE LOS 75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SE REINTEGRAN AL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.

Y LA CANTIDAD DE COBRO POR LA CERTIFICACION DE \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), SE INGRESA A LA HACIENDA MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL PUNTO ANTERIOR EN EL LO RELATIVO AL COBRO DE LA CERTIFICACION DE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITE QUE SE REALIZA EN NUESTRO MUNICIPIO EN LOS TERMINOS PROPUESTOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

V.- EL PROFR. JACINTO RODRIGUEZ AVITIA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERALIZADA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 05 DE ENERO DEL 2022, SOLICITA APOYO EN EL ARREGLO Y EMPAREJAMIENTO DEL TERRENO DEL PLANTEL, PUESTO QUE HAN SUFRIDO DE MUCHO VANDALISMO EN SU INSTITUCION AL SER DESTROZADO LA BASE QUE COMPRENDE LOS LINDEROS COMO DE LA MISMA MALLA CICLONICA Y ES POR AHI DONDE SE INTRODUCEN PERSONAS AJENAS DE NUESTRO PLANTEL, ES POR ESE MOTIVO QUE SOLICITAN SU APOYO EN LA REHABILITACION DE LA MALLA PERIMETRAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

VI.- EL PROFR. JACINTO RODRIGUEZ AVITIA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERALIZADA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 05 DE ENERO DEL 2022, SOLICITA SE LES APOYE EN LA REHABILITACION (ADQUISICION) DE LAMPARAS DE LA LUZ EN EL EDIFICIO ESCOLAR COMO EN EL DOMO, TAMBIEN CON LA INSTALACION DE 8 PUERTAS DE INGRESO A LAS AULAS EN LOS CUALES LES PERMITIRAN RESGUARDAR LA INTEGRIDAD TANTO FISICA COMO MENTAL DE LOS ALUMNOS DE ESTE PLANTEL AL CONTAR CON PUERTAS DE SUS AULAS EN PERFECTAS CONDICIONES Y ASI EVITAR EN LOS TIEMPOS DE FRIOS EXTREMOS SE LES ENFERMEN Y A LA VEZ SALVAGUARDAR LOS DIFERENTES DOCUMENTOS PERSONALES COMO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE CUENTAN EN CADA AULA.

DE IGUAL MANERA PIDEN APOYO EN LA REHABILITACION DEL EDIFICIO ESCOLAR COMO EN SU HERRERIA EN PONER EL NOMBRE Y CLAVE DE LA ESCUELA EN SU PINTURA, PERMITIENDO MANTENER EL EDIFICIO ESCOLAR COMO EN SUS HERRERIAS EN PERFECTAS CONDICIONES.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA.- EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LAMPARAS DE LA LUZ EN EL EDIFICIO ESCOLAR SE AUTORIZA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, TURNARLA A LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA QUE ATIENDA Y APOYE EN LO CONCERNIENTE A LA NECESIDAD DE LAMPARAS EN DICHA ESCUELA.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

VII.- LA C. MARIA DE JESUS MARQUEZ SANCHEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CRUCERO AL HUIZACHE C.P. 47000 EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 10000 MTS. 100 MTS DE FRENTE Y 100 METROS DE FONDO, DESPRENDIENDOSE DEL PREDIO PROPIEDAD DE UNA SERVIDORA, QUE CUENTA CON CUENTA CATASTRAL NO. (14-002-073-01-0000-000-000-00659-00000) EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA ESTE CAMBIO DE USO DE SUELO ES PARA PODER RENTAR DICHO PREDIO A LA EMPRESA CEMENTOS CRUZ AZUL, PARA QUE ESTA EMPRESA PUEDA INSTALARSE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

VIII- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 13 TRECE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/11-C/2022, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 PONE A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE SOLICITUD:

ANALISIS Y APROBACION DEL DICTAMEN FAVORALE DE LA PROPUESTA DEL "REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 41 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASIMISMO, SOLICITA QUE EL ACUERDO QUE RECAIGA SOBRE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SEA CIRCULADO PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL LA PROPUESTA DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, EL "REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO". ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, DE DICHO REGLAMENTO.

ASUNTO GENERAL 2.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 019/11-C/2022, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 PONE A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE SOLICITUD:

ANALISIS Y APROBACION DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL "REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO", ADICIONANDO EL ARTICULO 57 BIS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 41 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASIMISMO, SOLICITO QUE EL ACUERDO QUE RECAIGA SOBRE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SEA CIRCULADO PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA PROPUESTA DEL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, EN LO REFERENTE A LA ADICION DEL ARTICULO 57 BIS DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, DE DICHO REGLAMENTO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS REGIDORA MUNICIPAL COMISIONADA DE NOMENCLATURA, PRENSA Y DIFUSION, CALLES Y CALZADAS MEDIANTE OFICION NUMERO 478/O-P.U.M/2021 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 PONE A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE SOLICITUD DE LA ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ ACTUALMENTE DIRECTORA DE PLANEACION, LA CUAL DICE LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48, FRACCION III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ARTICULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE LLEVO A CABO POR PARTE DE ESTA DIRECCION LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION AL FRACCIONAMIENTO "VILLAS UNIVERSIDAD" EN SU PRIMERA ETAPA DE ACUERDO A LOS PLANOS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS COMO LO ES EL PLANO DE VIALIDADES (LAMINA 4) EL CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LAS CALLES PROPUESTAS PARA DICHO FRACCIONAMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO NOVENO, CAPITULO II, ARTICULOS 256, 257 FRACCION II INCISO D) DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO

LOS NOMBRES DE LAS CALLES SON:

Dem. Rodríguez

Gas. Herrera



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alfonso del Nuevo San Juan

[Firma]

[Firma]

[Firma]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- 1.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO (VIALIDAD SUBCOLECTORA).
- 2.- UNIVERSIDAD DE YALE (VIALIDAD LOCAL).
- 3.- UNIVERSIDAD DE CHICAGO (VIALIDAD LOCAL).
- 4.- UNIVERSIDAD CALIFORNIA (VIALIDAD LOCAL).
- 5.- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (VIALIDAD LOCAL).
- 6.- UNIVERSIDAD DE OXFORD (VIALIDAD LOCAL).
- 7.- UNIVERSIDAD DE COLOMBIA (VIALIDAD LOCAL).
- 8.- UNIVERSIDAD DE CAMBRIGDE (VIALIDAD LOCAL).
- 9.- UNIVERSIDAD DE BOLONIA (VIALIDAD LOCAL).

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION SOLICITA QUE DICHO PLANO DE VIALIDADES APROBADO SEA SOMETIDO A RATIFICACION POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON LOS NOMBRES DE CADA UNA DE LAS VIALIDADES AUTORIZADAS EN EL PROYECYO DEFINITIVO DE URBANIZACION PERTENECIENTES AL FRACCIONAMIENTO "VILLAS UNIVERSIDAD" PRIMERA ETAPA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LOS NOMBRES PROPUESTOS DE CADA UNA DE LAS VIALIDADES AUTORIZADAS EN EL PROYECYO DEFINITIVO DE URBANIZACION PERTENECIENTES AL FRACCIONAMIENTO "VILLAS UNIVERSIDAD" PRIMERA ETAPA.

ASUNTO GENERAL 4.- LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 PRESENTA LA SIGUIENTE PETICION DEL C. LUIS SEGOVIANO PEREZ:

SOLICITO SU VALIOSA COLABORACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE UBICADA EN LA COMUNIDAD "AGUA DE OBISPO" A ESPALDAS DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE SAN JUAN EL NOMBRE SUGERIDO PARA LA CALLE "PRIVADA MARIA DE LA LUZ MARTIN".

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA SU ANALISIS Y DICTAMENCORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 5.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO DIRECTOR DE CULTURA MEDIANTE OFICIO NUMERO 004/DC/2022 DE FECHA DE RECIBIDO 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

SE LES PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA SU APROBACION DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$ 45,360.00 CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/10 QUINCENALES, MISMOS LIBRES DE IMPUESTO O CON LA SUMATORIA DE LOS MISMOS SEGÚN CORRESPONDA; PARA EL PAGO QUINCENAL A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTISTICOS DE CASA DE LA CULTURA, MISMOS RETROACTIVOS A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2022 Y HASTA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL CITADO AÑO, EN LO QUE REFIERE A LA MENCIONADA CANTIDAD DE \$45,360.00 CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/10 QUINCENALES A PARTIR DEL MOMENTO SOLICITADO Y EN RAZON DE LA INCORPORACION ORDINARIA DE LA TOTALIDAD DE PROFESORES.

EN LO QUE RESPECTA A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EL PAGO RTRIOACTIVO SOLICITADO CORRESPONDE A \$43,280.00 CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. CORRESPONDIENDO A LOS PROFESORES QUE HABIAN RETORNADO A CLASES DURANTE EL PRIMER PERIODO DE REGRESODE TALLERES ARTISTICOS EN LA



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRESENTE ADMINISTRACION Y LOS CUALES REINICIARON SUS TALLERES AL INICIO DEL PRESENTE AÑO.

LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SIGA LA CONTINUIDAD DE LAS CLASES QUE SE IMPARTEN EN LA CASA DE LA CULTURA Y CON MOTIVO DE GENERAR EL PAGO CORRESPONDIENTE QUINCENAL DE CADA MAESTRO.

LOS MAESTROS PROPUESTOS, DE MANERA INICIAL, PARA CUBRIR LOS TALLERES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

OSCAR TORRES GONZALEZ	GUITARRA INTERMEDIOS
PEDRO ALEXIS GOMEZ BRACAMONTES	SAXOFON Y VIOLIN
JESSICA ANGUIANO GUERRERO	PIANO EXTRAMUROS
NESTOR IVAN MEDINA ORNELAS	VOCALIZACION Y CORO
SERGIO VALADEZ	PIANO Y ORQUESTA
MIGUEL GARCIA MORALES	GUITARRA, PIANO, VIOLIN
MIGUEL ANGEL GARCIA MUÑOZ	VIOLIN, VIHUELA, TROMPETA
JUAN MANUEL ALCALA	GUITARRA, CORO
RODOLFO PLASCENCIA DE LARA	VIOLIN MARIACHI
SERGIO PLASCENCIA DE LARA	TROMPETA
JOSE GABRIEL PLASCENCIA DE LARA	VIHUELA
FATIMA CERVANTES	TEATRO MUSICAL
MARTIN HERNANDEZ MARQUEZ	BATERIA, DIBUJO
FERNANDO JIMENEZ GAMEZ	GRUPO FOLCLORICO
SUSANA VAZQUEZ	DANZA AZTECA
MARIA DEL CARMEN GUILLEN	GRUPO 3RA EDAD, BAILE MODERNO
MARIA DEL ROSARIO IBARRA RUIZ	ZUMBA
LESLY LILIANA DIAZ MARTINEZ	RITMOS LATINOS
ANGEL LUIS BARBA	BREAK DANCE CASA CULTURA Y DELEGACION
ISRAEL OBED PLASCENCIA HERMOSILLO	BALLET
HELEN SERRANO MICHEL	BALLET
CARLOS CESAR SANCHEZ VAZQUEZ	PLASTILINA
JOSE DE JESUS RUIZ GUERRERO	PINTURA AL OLEO
MIGUEL ANGEL MARTINEZ DAVILA	CARTONERIA, MODELISMO
JOSE MARTINEZ YAÑEZ	FOTOGRAFIA
SILVIA MARTINEZ LOPEZ	BORDADO CON LISTON
JUAN CARLOS GARCIA DE LA CRUZ	TEATRO
JOSE LUIS IBARRA BARRIOS	YOGA
AURORA ESQUEDA	TEATRO DELEGACION
LESLIE MUÑOZ SANTOS	CANAL CULTURAL Y TALLER LITERARIO PARA MUJERES
ABRAHAM BECERRA GARCIA	CANAL CULTURAL Y PERCUSIONES
IGNACIO BECERRA GARCIA	CANAL CULTURAL Y EVENTOS
JONATHAN ALEXIS DIAZ PEREZ	TECNICO Y PROMOTORIA CULTURAL
BERENICE ORNELAS LOERA	GUITARRA PRINCIPIANTES



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL PRECIO POR HORA CLASE IMPARTIDA ES DE \$120 CIENTO VEINTE PESOS, MISMO QUE DEJO A SU CONSIDERACION EL BUSCAR UN AUMENTO DEL MISMO YA QUE, DE ACUERDO A UN ANALISIS REALIZADO; DICHA CANTIDAD NO HA TENIDO MODIFICACION ALGUNA DESDE EL AÑO 2015.

ASI MISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE COMIENZA CON LAS CLASES EXTRAMUROS, POR LO QUE SE DA INICIO CON UN TALLER EN EL CENTRO DE ATENCION Y FORMACION PARITARIO Y DOS MAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS HA AUMENTADO Y CON LA IDEA DE PODER ACERCARNOS UN POCO MAS A LA CIUDADANIA, ES POR LO QUE SE INICIA CON LA PROPUESTA EXTRAMUROS PARA LLEVAR ALTERNATIVAS DE SANA CONVIVENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL PARA LOS INDIVIDUOS DE NUESTRA CIUDAD, BUSCANDO POCO A POCO LLEGAR A MAS LUGARES Y CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EXTENDERNOS A TODA LA POBLACION INCLUIDAS NUESTRAS COMUNIDADES.

TODO ESTO CON EL OBJETIVO DE SEGUIR PROPORCIONANDO A LA CIUDADANIA, LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTEN EN CASA DE LA CULTURAL "MARÍA IZQUIERDO", HACIENDO MENCION DE QUE SE IMPLEMENTAN TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA PODERLOS REALIZAR LAS MISMAS DE MANERA PRESENCIAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

APROBACION DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$ 45,360.00 CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/10 QUINCENALES, MISMOS LIBRES DE IMPUESTO O CON LA SUMATORIA DE LOS MISMOS SEGÚN CORRESPONDA; PARA EL PAGO QUINCENAL A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTISTICOS DE CASA DE LA CULTURA, MISMOS RETROACTIVOS A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2022 Y HASTA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL CITADO AÑO; Y SE AUTORIZA EL PAGO RETROACTIVO SOLICITADO DE \$ 43,280.00 CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. CORRESPONDIENDO A LOS PROFESORES QUE HABIAN RETORNADO A CLASES DURANTE EL PRIMER PERIODO DE REGRESO DE TALLERES ARTISTICOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION Y LOS CUALES REINICIARON SUS TALLERES DESDE LA PRIMERA QUINCENA DEL PRESENTE AÑO.

CONSTANCIA.- DICHA APROBACION ANTERIOR, DEBERA SER CON SU RESPECTIVA COMPROBACION REGISTRADA EN LAS BITACORAS A CARGO DEL DIRECTOR DE CULTURA POR CADA CLASE IMPARTIDA Y LA CORRESPONDIENTE COMPROBACION ANTE EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL 6.- LA PROFA. ANAHI MACIAS HERNANDEZ Y EL PROFE. JESUS RUIZ LUEVANOS QUIENES LABORAN EN LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" EN HALCONERO DE ABAJO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A USTED PARA INFORMARLE Y SOLICITAR DE SU VALIOSA COOPERACION Y APOYO CON MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA RESTAURACION DE INFRAESTRUCTURA, YA QUE EN LA ESCUELA PRIMARIA ANTES MENCIONADA EXISTEN LOS SALONES DE CLASES DAÑADOS A CAUSA DE LAS LLUVIAS DE TEMPORAL, EL TECHO DE UN SALON SE GOTEA Y EN OTRO LA TEJA SE ESTA CAYENDO, SE HUMEDECE POR DENTRO Y SE NECESITA REPARARLO



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

A LA BREVEDAD, ESTO CON EL FIN DE EVITAR POSIBLE APARICION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, ASMA, BRONQUITIS Y RINITIS ALERGICA EN LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCION, ADEMAS EN LOS SANITARIOS SE NECESITA NUEVA TUBERIA Y TINACO PARA EL CORRECTO USO DE LOS ALUMNADOS Y PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION. PARA MEJORAR CONDICIONES BASICAS DE ESTETICA EDUCATIVA COMO LA LUZ EN BIBLIOTECA, PINTURA, VENTILACION EN SALONES, VIDRIOS EN VENTANAS, PUERTA PARA LA BIBLIOTECA Y LIBREROS, CON EL FIN DE CREAR UNA ATMOSFERA OPTIMA QUE PROMUEVA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ESTA DE MAS MENCIONAR QUE EL MOBILIARIO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS ESCUELAS ES UN RECURSO ESENCIAL PARA QUE EL PROCESO EDUCATIVO SE DESARROLLE EN CONDICIONES MINIMAS DE DIGNIDAD.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 7.- LA C. CAMILA PLASCENCIA PEDROZA Y REPRESENTANTES DE LA ESCUELA ENRIQUE AGUILAR GONZALEZ DE LA REGION 02 ALTOS NORTE PRIMARIA RURAL FEDERAL CON CLAVE 14KPR1851P DEL TURNO MATUTINO DE SAN JOSE DE OLIVARES MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

APOYO PARA DICHA ESCUELA DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE, DEBIDO A QUE YA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTE EDIFICIO YA QUE ES EL UNICO EN NUESTRA COMUNIDAD Y ES EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE ESTA INSTITUCION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 8.- LA C. MA. REFUGIO AGUILERA LOPEZ REPRESENTANTE Y COMISARIA DE SAN PEDRO DE LAS FLORES Y VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

APOYO PARA LA CASA DE LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD CON PINTURA, REVISION DE FONTANERIA, APOYO DE ELECTRICIDAD, ENJARRE Y TECHO DE UN PATIO TRASERO EN EL CUAL SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN ESTE MISMO LUGAR.

ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTE EDIFICIO YA QUE ES EL UNICO EN NUESTRA COMUNIDAD YA QUE ACUDIMOS EN SU MAYORIA SUMANDO APROXIMADAMENTE 300 PERSONAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

Mano izquierda

Mano derecha

Mano izquierda

Mano derecha

Mano izquierda

Mano derecha

Mano izquierda

Mano derecha



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 9.- LA C. MELISSA ORTIZ VAZQUEZ DIRECTORA DEL PLANTEL PLAN DE AYALA 14DPR0806M UBICADA EN LA LOCALIDAD HALCONERO DE ARRIBA Y PADRES DE FAMILIA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

-INSTALACION DE LA BOMBA DE AGUA PARA EL SUMINISTRO DE LA ESCUELA (YA SE CUENTA CON DICHA BOMBA).

-BOMBA PARA LA CISTERNA YA QUE LA INSTITUCION NO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

-PINTURA PARA LOS TRES SALONES.

-IMPRESORA.

-REPARACION DE GOTERAS EN LOS BAÑOS.

-MATERIAL DIDACTICO O DEPORTIVO.

PARA DICHAS NECESIDADES ES PRECISO COMENTAR QUE LA ESCUELA NO CUENTA CON RECURSO PARA SOLVENTAR DICHO GASTOS, NI LAS FAMILIAS YA QUE EN SU MAYORIA SON DE ESCASOS RECURSOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 10.- LA PROFRA. MELISSA MARISOL JIMENEZ PEREZ DIRECTORA DE LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA CCT 14DPR0809J DE LA COMUNIDAD LA LABOR DEL ALBA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

SOLICITAR SU APOYO Y SOLIDARIDAD DEBIDO A QUE, PARA PODER REHABILITAR LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA TOTAL Y EVITAR CON ELLO EL PELIGRO DE ALGUN DERRUMBE DE LAS PAREDES DEL AULA; YA QUE EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PRESENTO VARIOS PROBLEMAS DE HUMEDECIMIENTO TOTAL DE LAS PAREDES DE ADOBE, FILTRACION TOTAL DE AGUA POR LOS TECHOS DE LAS AULAS, DERRUMBE DE PAREDES, AGRIETAMIENTOS TOTAL DE PAREDES, ES POR ELLO QUE SE LE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPUESTA PRONTA A LA NECESIDAD QUE SE ESTA PRESENTANDO EN LA ESCUELA PRIMARIA, REQUERIMOS DE ALGUNOS MATERIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS; CEMENTO, SELLADOR, ARENA, COMO TAMBIEN DE VIDRIOS PARA LAS VENTANAS. SE INCLUYE EN EL ANEXO LA EVIDENCIA DE LOS DAÑOS QUE PRESENTA EL INMUEBLE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 11.- LA DIRECTORA MARIA DEL REFUGIO DE LA TORRE MARQUEZ QUIEN IMPARTE CLASES EN EL PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA CON CLAVE 14KJN0800L Y LA APEC ASOCIACION PROMOTORA DE EDUCACION COMUNITARIA QUE LA CONFORMAN LOS PADRES DE FAMILIA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

APOYO PARA TERMINAR UN PROYECTO QUE TENEMOS EN MENTE DE PONER MALLA CICLONICA QUE SERIAN 20 METROS, LOS TUBOS, UNA PUERTA DE 4



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

METROS Y ASI TENER UN LUGAR SEGURO PARA LOS NIÑOS, UNOS JUEGOS PARA EL PATIO Y QUE TENGAN UN ESPACIO DE JUEGOS POR ULTIMO UN TEJABAN PARA EL PATIO DE 10 POR 10.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 12.- LA C. ROSA BARAJAS BERMEJO, LA C. MARIA GUADALUPE QUEZADA CERVANTES Y MARIA DEL REFUGIO AGUILERA LOPEZ RESPECTIVAMENTE DIRECTOR, PRESIDENTA DE APF Y DELEGADA REPRESENTANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "HERMENEGILDO GALENA" CON CCT 14DPR0011F UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES DE ESTE MUNICIPIO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD:

APOYO CON LA CONSTRUCCION DE UN DOMO EN LA ESCUELA ANTES CITADA, ASI COMO LA RECONSTRUCCION DEL TECHO DE UNA DE LAS AULAS; YA QUE EN PASADOS MESES UN VENTARRON MUY FUERTE TUMBO LAS TEJAS DE ESTE ESPACIO EDUCATIVO Y ES MUY NECESARIO ARREGLAR ESTE DESPERFECTO, Y ES EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA, MAS NO CONTAMOS CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVARLO A CABO.

CABE MENCIONAR QUE, COMO SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA; ESTAMOS INFORMADOS DE QUE DICHA SOLICITUD PODRA SER INCLUIDA EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DE ESTE MUNICIPIO, CONFORMA A LOS TIEMPOS, REGLAS Y NORMATIVIDAD DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS APLICABLES A ESTE PERIODO DE GOBIERNO DEL CUAL USTED FORMA PARTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 13.- EL C. GUSTAVO VAZQUEZ COMISARIO Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EL TECOLOTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE ENERO DE 2022 PRESENTAN LA SIGUIENTE SOLICITUD.

SOLICITAR APOYO DEL TECHO DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS, YA QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO CRITICO SUS LAMINAS Y TEJAS SON MUY ANTIGUAS Y YA DEJAN FILTRAR AGUA EN TIEMPO DE LLUVIAS AL IGUAL QUE EL POLVO EN TIEMPO DE SEQUIAS TIENE MUCHOS DESPERFECTOS, ANEXO FOTOGRAFIAS PARA SU REVISION.

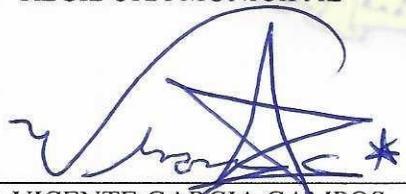
ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

IX.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 05 CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MTR. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL
MTR. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL
LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL
MTR. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL
C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]